

Se ha presentado un desalojo en su contra, ¿y ahora qué? Debe hacer lo siguiente lo antes posible.

1. Llame a Texas Rio Grande Legal Aid para obtener ayuda legal GRATUITA

Texas Rio Grande Legal Aid (TRLA) brinda ayuda legal GRATUITA a través del programa Right to Counsel de San Antonio.

Llame al: 210-212-3703 O envíe un correo electrónico a: Righttocounsel@TRLA.org

2. Solicite asistencia de vivienda de emergencia

Si no puede pagar el alquiler, puede calificar para Asistencia de vivienda. Ofrece hasta 9 meses de asistencia con el alquiler y los servicios públicos para quienes enfrentan el desalojo. El programa sellará los registros de desalojo de las personas a las que ayudan. Esto significa que la presentación se mantendrá confidencial.

Para obtener más información sobre asistencia, envíe su solicitud en línea:

<https://dhs.mendixcloud.com/p/Kinetech/GovTech/> or call 210-207-5910

3. Aparezca ante el tribunal en la fecha de su audiencia

Para evitar un juicio automático en su contra, debe comparecer ante el tribunal el día de su audiencia, que puede ser virtual o en persona. Puede solicitar una audiencia virtual llamando a la corte.

4. Conozca el estado de su solicitud en la fecha de su audiencia

Revise el estado de su solicitud en línea : <https://dhs.mendixcloud.com/p/Kinetech/GovTech/> o llame al 210-207-5910

Trabajadoras sociales están en la corte para ayudarlo.

Si tiene alguna pregunta adicional

correo electrónico evictionhelp@sanantonio.gov

o llame al 210-207-5910